



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 27 de agosto de 1997, el cantón ZAPOTILLO en la provincia de Loja, celebra orgullosamente su **DECIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE EMANCIPACION POLITICA ADMINISTRATIVA;**

Que el cantón ZAPOTILLO, fiel a su tradición de progreso y gestión, con una límpida acción de trabajo mancomunado de sus ilustres hijos, ha contribuido de manera transparente y verdadera a la superación de sus más acuciantes necesidades;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, exaltar las glorias que honran la trayectoria de los pueblos con el fin de elevar el espíritu cívico y patriótico de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar el más fervoroso saludo al pueblo de ZAPOTILLO, que en base al esfuerzo tesonero de sus hijos, sus instituciones democráticas, militares, religiosas y organizaciones privadas, forjan el progreso de esta importante jurisdicción de la Patria, al conmemorar su **DECIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION.**

Augurar que esta celebración constituya un nuevo impulso de superación cantonal y regional.

Delegar a los señores **Doctor Jorge Montero Rodríguez, Licenciado Pío Oswaldo Cueva y Licenciado Lider Bello Padilla Torres,** Legisladores por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen el presente Acuerdo, al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL